CLUB MILITAR	**ACTA DE INICIO** **CONTRATO No. CM-126-2024** **CLUB MILITAR**	Código: LA-M02-F50 Versión: 5 Fecha: 08/11/2018 Página 1 de 1

LUGAR Y FECHA: BOGOTÁ D.C. 26 DE ABRIL DE 2024

INTERVIENEN: Suboficial Primero **BRAVO CERCHIARO ROBERT ERASMO**
Supervisor del contrato **No CM-126-2024**

MARGARITA BERNAL
Representante Legal COMAINBYC
NIT.901683321

ASUNTO: **ACTA DE INICIO CONTRATO No CM-126-2024 CLUB MILITAR**

En la Oficina del Área de Mantenimiento de la Sede Principal del Club Militar se reunieron las personas antes mencionadas, con el fin de dar inicio al **CONTRATO No. CM-126-2024 CLUB MILITAR** cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO DE LAS PLANTAS ELECTRICAS DEL CLUB MILITAR"** Por un valor hasta de treinta y seis Millones de pesos ($36.000.000,00) incluido IVA.

El interventor o supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que es indispensable dar cumplimiento al objeto y obligaciones establecidas.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la interventoría o supervisión.
3. Que se ha verificado la afiliación a Seguridad Social (parafiscales) de acuerdo a la normatividad vigente.
4. Que el contratista puso de presente que conoce las normas y las obligaciones consignadas en el presente contrato y que rigen en el Club Militar.
5. El contratista se compromete a entregar los elementos adquiridos en el plazo estipulado por el contrato.
6. Se llega a un acuerdo para establecer el plan de acción a seguir en las sedes y se da por iniciado el contrato.
7. Que la facturación de los insumos entregados debe gestionarse antes de los días 20 de cada mes, para cumplir con los tiempos requeridos para los trámites de pago.

Para constancia firman las personas que intervienen en esta reunión:



S1MPR. **BRAVO CERCHIARO ROBERT**
Supervisor del contrato No CM-126-2024

margarita bernal a

MARGARITA BERNAL
Representada Legalmente COMAINBYC